

ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador con inicio de actividades el 10 de marzo de 2011.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la Prestación de Servicios de Consultoría y Asesoría Legal.

PLAZO DE DURACION: 100 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Avda. Francisco de Orellana E11-14 Y Avda. 12 de Octubre, Quito.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 17923005330001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia General que opte su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia General para conocimiento y aprobación de los señores Administradores en Junta General.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el periodo terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presuposiciones contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros preparados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 08 Q-03-004 del 21 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08 Q-03-010 del 28 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 408 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 08 Q-03-004-PF02 Q-11-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 388, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMEs.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos totales a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Pagar menor de 200 trabajadores

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, Incluyendo: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.



David Aldo Sanchez Villalba

GERENTE GENERAL



CONTADOR GENERAL